

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 4135** *Resolución de 22 de diciembre de 2017, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Francisco Cumsille.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en don Francisco Cumsille, en consideración a su labor al frente de la coordinación del Observatorio sobre Drogas del Área de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) durante 13 años, a propuesta de la Directora de la Unidad de Sistemas de Información y Documentación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Francisco Cumsille, como reconocimiento y agradecimiento públicos al mismo.

Madrid, 22 de diciembre de 2017.–El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.